

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL **DÍA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE** REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR MINISTERIO DE LEY EL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, LORENA CANO LÓPEZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS, JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, JOSÉ SEBASTIÁN MAÍZ GARCÍA, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ Y ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. **DIPUTADOS AUSENTES POR COMISIÓN OFICIAL: GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, EDGAR ROMO GARCÍA. DIPUTADO AUSENTE CON AVISO POR MOTIVOS DE SALUD: JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ.**

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 28 DIPUTADOS PRESENTES Y 14 DIPUTADOS AUSENTES EN ESTE MOMENTO.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO PRESIDENTE EN FUNCIONES ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
6. APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA RENDIR UN HOMENAJE A LOS DIPUTADOS QUE INTEGRARON LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, POR EL 35 ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DE LA PRIMERA LEGISLATURA PLURIPARTIDISTA.
  - USO DE LA PALABRA A LOS COORDINADORES O REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS.
    - a) USO DE LA PALABRA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES.
    - b) USO DE LA PALABRA AL COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

- c) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
  - d) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.
  - e) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
  - f) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- PROYECCIÓN DE VIDEO Y BREVE CRÓNICA DE LA LXII LEGISLATURA.
  - ENTREGA DE LOS RECONOCIMIENTOS A LOS INTEGRANTES DE LA LXII LEGISLATURA.
  - CLAUSURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA RENDIR UN HOMENAJE A LOS DIPUTADOS QUE INTEGRARON LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, POR EL 35 ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DE LA PRIMERA LEGISLATURA PLURIPARTIDISTA.
7. INFORME DE COMISIONES.
  8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
  9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
  10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C.

SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. C.P. EDUARDO ALONSO BAILEY ELIZONDO, PRESIDENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y LIC. ALDO FASCI ZUAZUA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN ACCIÓN POPULAR PARA FORMULAR DENUNCIA EN CONTRA DE LA C. MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES, PRESIDENTA MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE DESVIACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III INCISO F) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
  
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RICARDO VÁZQUEZ SILVA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 20 BIS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
  
3. OFICIO NO. ST/PATRIMONIO/1063/14 SIGNADO POR EL C. HOMAR ALMAGUER SALAZAR PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN COMODATO POR TIEMPO INDEFINIDO PARA USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN ÁREA MUNICIPAL A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, UBICADO EN LA CALLE DE PINO Y FRESNOS DE LA COMUNIDAD LOS RODRÍGUEZ; POR LO QUE SE REMITE PARA SU APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO

**URBANO.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

- 4. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ EMETERIO ARIZPE TELLES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE DICHO AYUNTAMIENTO EN SESIÓN DE CABILDO ACORDÓ NO INCREMENTAR LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN Y SE APROBÓ EL NUEVO FRACCIONAMIENTO CUYO VALOR FUE RESUELTO POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL .- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
  
- 5. OFICIO NO. SELAP/300/2370/14 SIGNADO POR EL C. LIC. FELIPE SOLÍS ACERO, SUBSECRETARIO DE LA SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL ACUSA DE RECIBO EL OFICIO UDPYFC/296/2014 SUSCRITO POR EL C. FARIDE RODRÍGUEZ VELASCO, TITULAR DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO POLÍTICO Y FOMENTO CÍVICO, MEDIANTE EL CUAL RESPONDE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE DICHA DEPENDENCIA, PARA APLICAR LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONAL Y SANCIONAR CONFORME A DERECHO A LA CANTANTE DESTINY HOPE CYRUS, MEJOR CONOCIDA COMO MILEY CYRUS, POR LA FALTA DE RESPETO A LA BANDERA NACIONAL, ASÍ COMO SUPERVISAR LOS CONCIERTOS QUE TENDRÁ LA MENCIONADA CANTANTE EN EL TERRITORIO NACIONAL.- DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 719 APROBADO EN FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

6. OFICIO NO. TMA-0722/2014 SIGNADO POR LOS CC. C.P. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y C.P. AARÓN LOZANO LOZANO, TESORERO MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, SE AUTORIZÓ LA CELEBRACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO PARA OBRA PÚBLICA PRODUCTIVA DE HASTA \$80, 000,000.00 (OCHENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) CON EL PROPÓSITO DE QUE SEA DEDUCIDO DE PARTICIPACIONES FEDERALES.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
  
7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ESTEBAN TELLO ROMERO, PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL NUEVO LEÓN DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL “ENCUENTRO SOCIAL”, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ÉSTA SOBERANÍA, LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA LA PRONTA SOLUCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES EN ESPECIAL, SOBRE LAS 150 FAMILIAS QUE RADICAN EN EL PREDIO DENOMINADO LA ALIANZITA, UBICADO EN LA COLONIA ALIANZA EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, YA QUE NO TIENEN ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE CUALQUIER TIPO, Y CARECEN POR ENDE DE LA SEGURIDAD JURÍDICA DE NUESTRA CONSTITUCIÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA EL C. SECRETARIO INFORMÓ DE LA INCORPORACIÓN A LA ASAMBLEA DE LOS C. DIPUTADOS: IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA Y JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

**NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES EXPRESÓ: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DE NUESTRO REGLAMENTO ME PERMITO NOMBRAR EN COMISIÓN A LOS DIPUTADOS JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, LORENA CANO LÓPEZ, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO Y GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR AL INTERIOR DE ESTE RECINTO A NUESTROS INVITADOS ESPECIALES SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO”.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA HOMENAJEAR A LOS DIPUTADOS QUE INTEGRARON LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, POR EL 35 ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DE LA PRIMERA LEGISLATURA PLURIPARTIDISTA. SOLICITANDO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.

EL **C. PRESIDENTE** EN FUNCIONES EXPRESÓ: “LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ABRE HOY 22 DE OCTUBRE DE 2014 ESPACIO SOLEMNE PARA RENDIR UN HOMENAJE A LOS DIPUTADOS QUE INTEGRARON LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, POR EL 35 ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DE LA PRIMERA LEGISLATURA PLURIPARTIDISTA, GRACIAS, PUEDEN TOMAR ASIENTO”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO CON ANTERIORIDAD POR EL PLENO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS**, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE

DIPUTADOS INDEPENDIENTES, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DEL CIUDADANO PRESIDENTE EN FUNCIONES C. DIPUTADO FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, DISTINGUIDOS INVITADOS ESPECIALES, COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMPAÑERAS DIPUTADAS. *“LA DEMOCRACIA NECESITA DE LA VIRTUD, SI NO QUIERE IR CONTRA TODO LO QUE PRETENDE DEFENDER Y ESTIMULAR” JUAN PABLO SEGUNDO.* LA DEMOCRACIA ES, SIN DUDA, EL RÉGIMEN POLÍTICO QUE TIENE MAYOR VOCACIÓN POR EL DIÁLOGO. COMO VALOR ÉTICO DE LA POLÍTICA Y COMO MÉTODO PARA LOGRAR CONSENSOS, EL DIÁLOGO ES ESENCIAL EN LA DEMOCRACIA; PUES PERMITE LA COMUNICACIÓN, EL CONOCIMIENTO, LA COMPRESIÓN, LA EMPATÍA Y LOS ACUERDOS ENTRE LOS DIFERENTES ACTORES POLÍTICOS. EL DEBATE DE IDEAS, LA TOLERANCIA, LA EMPATÍA Y LOS CONSENSOS DEBEN ESTAR BASADOS EN EL DIÁLOGO, YA QUE EN EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES, TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS TIENEN EL DERECHO DE EXPRESAR SUS PUNTOS DE VISTA PARA SER TOMADOS EN CUENTA. DE ESE MODO, SE NORMAN LAS RELACIONES ENTRE LOS ACTORES POLÍTICOS, Y ENTRE ÉSTOS Y LA CIUDADANÍA. NOS SENTIMOS HOY MUY HONRADOS DE CONTAR CON LA PRESENCIA DE QUIENES HACE 35 AÑOS, POR MANDATO CIUDADANO, INSTALARON LA PRIMERA LEGISLATURA PLURIPARTIDISTA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DESPUÉS DE UN PERIODO DE INTENSA LUCHA SOCIAL, DE CONFRONTACIÓN POLÍTICA E INCLUSO DE VIOLENCIA, FINALMENTE EN NUESTRA ENTIDAD, PUDO CONCRETARSE UNA LEGISLATURA PLURAL, TRAYENDO CONSIGO IMPORTANTES REFORMAS, MUCHAS DE ELLAS LAS CUALES INCLUSO, RIGEN LA ESTRUCTURA ACTUAL DE NUESTRAS PARTICIPACIONES EN LA TRIBUNA. LA VIRTUD DE LA DEMOCRACIA RADICA PRECISAMENTE EN EL INTERCAMBIO LIBRE Y ABIERTO DE PROPUESTAS Y CRÍTICAS, QUE FINALMENTE PUDIERON CONFLUIR EN UNA TRIBUNA CIUDADANA, EN BUSCA DE ACUERDOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. DICHA LEGISLATURA FUE CONSTITUIDA POR 14 DIPUTADOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, 3 DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, 2 DEL PARTIDO AUTÉNTICO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y 1 DEL PARTIDO POPULAR SOCIALISTA. TODOS ELLOS INTEGRARON LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y NOS REUNIMOS HOY PARA ENALTECERLOS, PUES ESTAMOS CONVENCIDOS DE SU IMPORTANCIA EN LA



EDIFICACIÓN DE UNA AUTÉNTICA DEMOCRACIA EN NUEVO LEÓN. LA REGLA DE ORO DE LA DEMOCRACIA ES RESPETAR A LOS DEMÁS Y AUNQUE SE PUEDEN TENER VISIONES DISTINTAS, LO MEJOR ES PRIVILEGIAR EL DIALOGO, POR ELLO EN ESTE DÍA TAN ESPECIAL, HAGO UN LLAMADO A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS A REFRENDAR NUESTRO COMPROMISO COMO REPRESENTANTES CIUDADANOS. LOS INVITO A SEGUIR EL EJEMPLO DE NUESTROS ANTECESORES, QUE PESE A SUS DIFERENCIAS PARTIDISTAS LOGRARON SACAR ADELANTE IMPORTANTES ACUERDOS LEGISLATIVOS EN FAVOR DE LA DEMOCRACIA, LA JUSTICIA Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN. COMO GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE HEMOS DADO MUESTRAS CLARAS DE NUESTRA APERTURA, PARA HACER MAYORÍA CON CUALQUIERA DE LOS OTROS CONJUNTOS PARLAMENTARIOS, PUES DESEAMOS SACAR ADELANTE IMPORTANTES REFORMAS, QUE AÚN NOS DEMANDA EL PUEBLO. LA HISTORIA, COMO PODEMOS VER, SE HACE POR GRANDES INDIVIDUOS, GRANDES IDEAS Y GRANDES EVENTOS, ESTOY CONVENCIDO QUE AÚN HAY TIEMPO PARA CONSTRUIR UNIDAD EN LA PLURALIDAD. SIN PLURALISMO NO HAY VERDADERA DEMOCRACIA, POR ELLO DOY LAS GRACIAS A ESTE GRUPO DE HOMBRES Y MUJERES, QUE PERMITIERON QUE LA DEMOCRACIA LLEGARA A NUEVO LEÓN, COMO UNA FORMA DE VIDA Y DE GOBIERNO SUSTENTADA EN LA VOLUNTAD DE LA MAYORÍA DEL PUEBLO. UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA DEBE SER NECESARIAMENTE UNA SOCIEDAD PLURALISTA, EN LA CUAL CONVIVEN EN UN CLIMA DE TOLERANCIA, DIFERENTES GRUPOS ECONÓMICOS, SOCIALES, POLÍTICOS Y CULTURALES. AGRADEZCO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE POR HABER CONSIDERADO LA PROPUESTA DE UN SERVIDOR, PARA AGENDAR ESTE ESPACIO SOLEMNE EN HONOR A LOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA Y SUS FAMILIARES. MUCHAS GRACIAS Y ENHORABUENA ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”. (APLAUSOS)

EL C. PRESIDENTE: “APROVECHAMOS TAMBIÉN PARA SALUDAR A LOS FAMILIARES Y AMIGOS DE LOS AQUÍ HOMENAJEADOS DE LOS LEGISLADORES QUE FUERON DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA. SEAN USTEDES BIENVENIDOS A ESTE CONGRESO DEL ESTADO”. (APLAUSOS)

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES, BIENVENIDOS TODOS, FAMILIARES Y AMIGOS DE NUESTROS MUY RESPETADOS Y RECONOCIDOS EX DIPUTADOS, BIENVENIDOS COMPAÑEROS EX DIPUTADOS. NOSOTROS VAMOS A INICIAR HACIENDO UN RECUENTO DE QUIENES FUERON PRECISAMENTE LOS DIPUTADOS QUE CONFORMARON ESTA LEGISLATURA 1979-1982, LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA Y BUENO HONOR PUES A LA DOCTORA ANGELINA PATRÓN TREVIÑO, AL DOCTOR JUVENTINO GONZÁLEZ BENAVIDES, A LA GLORIA MENDIOLA OCHOA, AGUSTÍN SERNA MENDOZA, JESÚS GREGORIO GARZA TORRES, FRANCISCO MORENO GONZÁLEZ, ELOY TREVIÑO RODRIGUEZ, BALTAZAR CANTÚ GARZA, AMÉRICO MONTEMAYOR GARZA, PLUTARCO ELÍAS CALLES, JUVENCIO MARTÍNEZ SOTO, FRANCISCO CABALLERO ESCAMILLA, DIEGO LÓPEZ CRUZ, ADÁN LÓPEZ RODRÍGUEZ, LEOPOLDO SALINAS GAYTÁN, GONZALO GUAJARDO HERNÁNDEZ, CONSUELO BOTELLO DE FLORES, FORTINO GONZÁLEZ CÁRDENAS, NAHÚM PÉREZ CASTAÑEDA, Y ALFREDO ESPARZA GONZÁLEZ, VEINTE MIEMBROS DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. LA APERTURA DE ESTE ESPACIO SOLEMNE RESULTA EXTREMADAMENTE OPORTUNA PARA QUIENES VENIMOS PUGNANDO POR LA DEFENSA DEL PLURALISMO POLÍTICO. ESTA OCASIÓN PARA RECONOCER LA VOLUNTAD POPULAR QUE, HACE 35 AÑOS, ELIGIÓ LA PRIMERA LEGISLATURA PLURAL EN LA HISTORIA DEL CONGRESO DEL ESTADO. PERO, TAMBIÉN ES UNA OCASIÓN PARA REFLEXIONAR SOBRE EL DESTINO QUE PUEDE TENER ESTA CONDICIÓN DE PLURALISMO QUE HASTA AHORA HAN TENIDO NUESTRO SISTEMA POLÍTICO A PARTIR PUES DE LOS CAMBIOS QUE SE AVIZORAN CON LA RECIENTE REFORMA POLÍTICA ELECTORAL. POR ELLO, COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO RECONOCEMOS A QUIENES INTEGRARON LA HISTÓRICA ASAMBLEA PLURIPARTIDISTA: LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA 1979-1982 CONFORMADA POR VEINTE DIPUTADOS Y DIPUTADAS. CABE SEÑALAR QUE 25 AÑOS ATRÁS SE HABÍA CONSTITUIDO LA PRIMERA CÁMARA PLURIPARTIDISTA A NIVEL FEDERAL. HONOR QUE CORRESPONDIÓ A LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL

CONGRESO DE LA UNIÓN EN 1964-1967, EN ESE ENTONCES ERAN TIEMPOS DEL PARTIDO CASI ÚNICO, DE LA LLAMADA “DICTADURA PERFECTA”, COMO ASÍ LA BAUTIZÓ EN SU MOMENTO EL ESCRITOR PERUANO, MARIO VARGAS LLOSA. EL SISTEMA PRESIDENCIALISTA O CENTRALISTA SE REPRODUCÍA A NIVEL FEDERAL EN CADA ENTIDAD Y EN CADA MUNICIPIO. FUERON LOS CATACLISMO SOCIALES DE LOS AÑOS CINCUENTAS, SESENTAS, FUERON LOS MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES DEL ‘68 Y DEL ‘71, LOS MOVIMIENTOS URBANO-POPULARES Y LAS INSURRECCIONES CÍVICAS DE LOS LLAMADOS “BÁRBAROS DE NORTE”, QUIENES LE DIERON PASO A LA CONFORMACIÓN PLURAL DE ESTA Y MUCHAS OTRAS LEGISLATURAS. EN NUEVO LEÓN INICIABA EL GOBIERNO DE ALFONSO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ. SIN EMBARGO, GRACIAS AL VOTO POPULAR RESULTÓ ELECTA LA PRIMERA ASAMBLEA PLURAL, CON UN PREDOMINIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. A PARTIR DE DICHA LEGISLATURA SE SENTARON LAS BASES PARA AVANZAR HACIA LA TRANSICIÓN DE NUESTRA INCIPIENTE DEMOCRACIA, QUE DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA, EN LUGAR DE AVANZAR ACABA DE SUFRIR UN RETROCESO CON LA RECIENTE REFORMA POLÍTICA ELECTORAL. HACE 35 AÑOS HABÍA CRISTALIZADO LA FÓRMULA DE LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PROPUESTA DESDE 1920 POR EL ABOGADO, POLÍTICO E HISTORIADOR NUEVOLEONÉS, SANTIAGO ROEL MELO, LA CUAL SE COMPAGINÓ CON LA REFORMA POLÍTICA IMPULSADA POR JESÚS REYES HEROLES EN LA DÉCADA DE LOS ‘70. NO DEBEMOS OLVIDAR QUE LA FÓRMULA DE LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL VINO A RESOLVER LOS PROBLEMAS DE LA REPRESENTACIÓN INCLUYENTE, PLURAL Y DEMOCRÁTICA DE LAS MINORÍAS. INCLUSO, DEBEMOS RECONOCER ESTA FÓRMULA DE AVANZADA, PUES A DIFERENCIA DEL SISTEMA FEDERAL, QUE ESTA BASADO EN UN LISTADO DE CANDIDATOS POR PARTIDO, EN NUEVO LEÓN ES MEDIANTE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, O SEA POR AQUELLOS QUE OBTIENEN EL MÁS ALTO PORCENTAJE DE VOTACIÓN ENTRE LOS CANDIDATOS DE SU PROPIO PARTIDO. PERO, TAMBIÉN DEBEMOS RECONOCER QUE GRACIAS AL PORCENTAJE MÍNIMO DEL 1.5 DE LA VOTACIÓN PARA MANTENER EL REGISTRO ELECTORAL Y PARA OBTENER DIPUTACIONES Y REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, LOS PARTIDOS EMPEZARON A TENER SUS PRIMEROS SERVIDORES PÚBLICOS

ELECTOS, CUANDO HUBO UN PARTIDO DE OPOSICIÓN QUE RECORDEMOS DURANTE MÁS DE 50 AÑOS NUNCA GANO UNA ELECCIÓN POR MAYORÍA RELATIVA. LAS ACTUALES CONDICIONES ESTÁN CONDENANDO PRÁCTICAMENTE LA EXTINCIÓN A LAS OPOSICIONES. LA REALIDAD QUE VAMOS A ENFRENTAR ES UN MUY PROBABLE REGRESO MONOPARTIDISMO DE LOS AÑOS CINCUENTAS, SESENTAS, A LA PRESENCIA HEGEMÓNICA DE UN PARTIDO BÁSICAMENTE Y A LA PRESENCIA SATELITAL DE ALGUNOS PARTIDOS ALREDEDOR DE ÉL. VAMOS UN REGRESO QUE ES A LAS ELECCIONES DE ESTADO, AL CONTROL DE LA COMISIÓN Y DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL CON MÁS FUERZA, AL USO DE PRESUPUESTOS ESTATALES Y MUNICIPALES CON FINES ELECTORALES, PROGRAMAS DE GOBIERNO Y OBRAS PÚBLICAS CON LOS MISMOS FINES. MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN, NUESTRO MAS SINCERO RECONOCIMIENTO A TODOS USTEDES POR EL HECHO HISTÓRICO QUE LES TOCÓ VIVIR. SIN EMBARGO, LA LUCHA POR EL PLURIPARTIDISMO TODAVÍA SIGUE. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS”.

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO**, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA DIPUTADO FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, PRESIDENTE DE NUESTRO CONGRESO, SEÑORES DIPUTADOS, DIPUTADAS, INVITADOS DE HONOR, DIPUTADOS DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SU CASA, VEO AHÍ EN LA PANTALLA QUE ANTES TENÍAN UNA MUY BONITA TAMBIÉN, ERA DIFERENTE EL LUGAR PERO ERA EL MISMO, LO MISMO QUE HACEMOS AQUÍ LO HACÍAN USTEDES, REALMENTE SEGUIMOS TRABAJANDO Y VENIMOS EL DÍA DE HOY A FESTEJAR, ES EL INICIO DEL PLURALISMO POLÍTICO EN NUESTRA ENTIDAD, HECHO TAN IMPORTANTE QUE REFLEJA LA BUENA FE QUE TUVIERON LOS PRECURSORES QUE CREARON LA NORMATIVA QUE PERMITE LA INCLUSIÓN DE LOS PARTIDOS MINORITARIOS EN LA ESCENA POLÍTICA DE NUESTRO PAÍS Y MUY ESPECIALMENTE EN NUESTRO ESTADO. UNO NO PUEDE IMAGINAR ANTES DE USTEDES COMO SE ENCONTRABAN ESTAS CÁMARAS CON UNA DICTADURA PERFECTA, COMO LA PELÍCULA, DONDE OBVIAMENTE IMPERABA UNA SOLA VOZ, PERO DESPUÉS DE USTEDES SE LES FUE ABRIENDO ESPACIO A LOS

PARTIDOS MINORITARIOS Y REALMENTE ES LO QUE HACE FALTA, HACE FALTA QUE SEAN ESCUCHADOS LOS QUE EN OCASIONES NO TIENEN VOZ. ACTUALMENTE NUESTRA LEGISLATURA SE DA UN GOBIERNO PLURAL TENEMOS LOS PARTIDOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DIPUTADOS INDEPENDIENTES, EL PANAL, EL PRI, EL PAN, REALMENTE ALGO POSITIVO, PARA QUE PUEDA TENER UNA BONITA MECÁNICA AQUÍ EL PODER LEGISLATIVO. PARA LOS DEFENSORES DE LA DEMOCRACIA EL PLURALISMO ES UNA GUÍA PRINCIPIO QUE PERMITE LA COEXISTENCIA PACÍFICA DE LOS DISTINTOS INTERESES, CONVICCIONES Y ESTILOS DE VIDA DONDE SE PERMITE LA COEXISTENCIA DE VARIOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PARTICIPEN EN UNA SANA LABOR LEGISLATIVA. NOSOTROS DEBEMOS AGRADECER A MUCHA GENTE QUE ANTES DE NOSOTROS, SENTARON LAS BASES, Y DIERON CABIDA A ESTO QUE SUCEDE, GENTE COMO DON LUIS H. ÁLVAREZ, ALBERTO CASTILLO, CUAUHTÉMOC CÁRDENAS, HACE POQUITO EL PRIMERO DE OCTUBRE CONMEMORAMOS EL FALLECIMIENTO DE UN GRAN HOMBRE, MANUEL CLOUTHIER, QUE ESCUCHE AQUÍ EN VOZ DE UN DIPUTADO QUE DIJO QUE ÉL IBA A CREA UN GRAN HUECO EN EL SISTEMA A LOS DEMÁS Y YA HUBIERA ALGO TRABAJADO Y ES CIERTO, GENTE COMO ÉL ABRIÓ LA PUERTA QUE NOS DA CABIDA EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO Y OBTIENEMOS DEBEMOS DE AGRADECER EL ESFUERZO DE ESA GENTE. POR TAL MOTIVO CON ALEGRÍA FESTEJAMOS EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1979 EN DONDE SE ESTABLECIÓ LA PRIMER LEGISLATURA PLURIPARTIDISTA EN LA HISTORIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN INTEGRADA CON NUESTROS INVITADOS DE HONOR, QUE FUERON LOS QUE ABRIERON LA PUERTA DE ÉSTE CONGRESO A TODAS LAS DEMÁS LEGISLATURAS QUE HAN GOZADO DE TAL DERECHO ELECTORAL. ASÍ, A SUS 35 AÑOS DE HABERSE CONSUMADO ESTE EJERCICIO DEMOCRÁTICO, LLEVAMOS A CABO EL PRESENTE ESPACIO SOLEMNE PARA RECORDAR ESA INTEGRACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, BUSCANDO CON ELLO NO PERDER LA MEMORIA DE TAN TRASCENDENTE EVENTO EN LA VIDA CÍVICA Y POLÍTICA DE NUEVO LEÓN. EN AQUELLA OCASIÓN, COMO LO DIJO NUESTRO COMPAÑERO CEDILLO YA EXPLICÓ QUIENES INTEGRABAN ESA LEGISLATURA SU PRESIDENTA EN ESA LEGISLATURA, LA DOCTORA ANGELINA PATRÓN DE TREVIÑO, EN SUS PALABRAS CENTRALES Y ANTE EL GOBERNADOR DEL ESTADO

ALFONSO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, INVITADOS DE HONOR Y ASAMBLEA EN GENERAL, INDICARÍA: NOS SENTIMOS HONRADOS DE CONSTITUIR LA PRIMERA LEGISLATURA PLURIPARTIDISTA EN LA HISTORIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONSTITUIDA DE ACUERDO CON LA REFORMA POLÍTICA PROMOVIDA POR EL LIC. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PLASMADA YA, TANTO EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL COMO EN LA DE NUESTRO ESTADO. A VIRTUD DE LA REFORMA POLÍTICA DE REFERENCIA, ESTE CONGRESO ESTÁ CONSTITUIDO POR DIPUTADOS ELECTOS POR MAYORÍA Y POR MINORÍA. PONDREMOS EN PRÁCTICA DICHA REFORMA POLÍTICA PARA FORTALECER EL ESTADO DE DERECHO EN QUE VIVIMOS Y VIGORIZAR LAS FORMAS DEMOCRÁTICAS QUE RIGEN NUESTRA CONVIVENCIA SOCIAL, PRETENDIENDO CON ELLO CONSOLIDAR LA ESTABILIDAD POLÍTICA ORGÁNICA DE QUE MÉXICO DISFRUTA. ACTUALMENTE ESTAS PALABRAS LAS HACEMOS NUESTRAS TAMBIÉN EN ESTA LEGISLATURA IGUALMENTE AGREGABA LA DOCTORA PATRÓN, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS MINORITARIOS, QUIENES PODRÁN EXPRESAR LIBREMENTE SUS IDEAS, CONSIDERAMOS QUE SE LOGRARÁ UNA DEMOCRACIA MEJOR, NOS ANIMA EN NUESTRAS TAREAS LEGISLATIVAS REALIZAR LO QUE CONSIDERAMOS MÁS JUSTO Y CONVENIENTE PARA LA COLECTIVIDAD. NOS COMPROMETEMOS A PONER TODO NUESTRO EMPEÑO PARA DEPURAR NUESTRA DEMOCRACIA”. ENHORABUENA POR ESTA CELEBRACIÓN DE LOS 35 AÑOS DE LA PRIMERA LEGISLATURA PLURIPARTIDISTA Y QUE ELLO SEA UN EJEMPLO Y PUNTO DE REFERENCIA PARA BUSCAR CADA DÍA UN MEJOR EJERCICIO DEMOCRÁTICO EN LA ENTIDAD, COMO IGUALMENTE, RINDAMOS HONORES A QUIENES CON SU ESFUERZO DE REPRESENTANTES DE LA VOLUNTAD POPULAR HICIERON POSIBLE TAL HECHO HISTÓRICO. FELICIDADES A TODOS ELLOS Y A SUS FAMILIAS QUE HOY NOS HONRAN CON SU PRESENCIA. ES CUANTO PRESIDENTE”. (APLAUSOS)

A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, QUIEN EXPRESÓ: “DAMOS LA BIENVENIDA CON MUCHO GUSTO A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA

LEGISLATURA Y A SUS FAMILIARES BIENVENIDOS A ESTA CASA DEL PUEBLO. Y CON LA HONROSA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA LA FRACCIÓN DE ESTE PARTIDO HACEMOS USO DE LA TRIBUNA EN ESTE ESPACIO SOLEMNE DEDICADO A CONMEMORAR EL 35 ANIVERSARIO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA IMPORTANTE POR SU PRIMER EN CARÁCTER PLURIPARTIDISTA EN NUESTRO ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL CONGRESO COMO REPRESENTANTE LEGÍTIMO DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN SE HONRA CON ESTE MERECIDO HOMENAJE A UN GRUPO DE MUJERES Y HOMBRES, PIONEROS EN ABRIR LOS ESPACIOS A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA ESTA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA SE CONSTITUYÓ CON 20 DIPUTADOS QUE 14 FUERON DEL PARTIDO DEL PRI, 3 DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, 2 DEL PARTIDO AUTÉNTICO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, 1 DEL PARTIDO POPULAR SOCIALISTA, LAS EXPRESIONES POLÍTICAS ACTUANTES EN ESE MOMENTO, DESPUÉS DE AÑOS DE LUCHA DE MUCHOS MEXICANOS PUDIERON EXPRESARSE DESDE EL CONGRESO DEL ESTADO LO QUE AMPLIO SUS CAUCES DEMOCRÁTICOS SE TRATÓ DE UN VERDADERO PARTE AGUAS EN LA VIDA POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO, SUS EFECTOS RENOVADORES PERSISTEN TODAVÍA HASTA NUESTROS DÍAS, ESTA APERTURA POLÍTICA SE ABRIÓ PASO DURANTE EL GOBIERNO DEL EX GOBERNADOR MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, LA CONFORMACIÓN DE LA PRIMERA LEGISLATURA PLURIPARTIDISTA TIENE UN MÉRITO IMPORTANTE YA QUE EN ESA ÉPOCA SER OPOSITOR AL GOBIERNO IMPLICABA RIESGOS, NO CUALQUIER PERSONA ESTABA DISPUESTA A ENFRENTAR ESTOS RETOS POLÍTICOS, CIERTAMENTE LA REFORMA POLÍTICA A NIVEL FEDERAL PERMITIÓ LA CREACIÓN DE NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES CON REGISTRO EN LOS ESTADOS, SIN EMBARGO ENCONTRAR CANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES FUERA DEL PARTIDO OFICIAL RESULTABA UN RETO EXTREMADAMENTE DIFÍCIL, LA OPOSICIÓN TENÍA ESCASAS OPORTUNIDADES PARA ACCEDER A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, POR ELLO LA INTEGRACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA REPRESENTA UN ANTES Y UN DESPUÉS, EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO CON UNA LEGISLATURA DONDE TENÍAN CABIDA LAS DISTINTAS VOCES DE LA SOCIEDAD. LOS DEBATES EN EL CONGRESO, ELEVARON SU CALIDAD Y LAS RESOLUCIONES TUVIERON MAYOR

LEGITIMIDAD, LA SIGUIENTES LEGISLATURAS LA PLURALIDAD, CONTINUO GANANDO ESPACIOS HASTA LLEGAR A LA LEGISLATURA ANTERIOR, Y A LA LEGISLATURA ACTUAL EN DONDE NINGÚN PARTIDO LEGISLATIVO TIENE MAYORÍA ABSOLUTA Y HOY LA REFORMA POLÍTICA ACTUAL NOS PERMITE SEGUIR LUCHANDO CON MUCHOS RIESGOS TAMBIÉN Y CON RIESGOS DE LLEGAR A UN BIPARTIDISMO EN LAS CONDICIONES ACTUAL EN LA QUE TRABAJAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON LA REFORMA QUE NOS RIGE. LA CONFORMACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA PASARÁ A LA HISTORIA Y SIEMPRE SERÁ UN PRECEDENTE PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA POLÍTICA, AHORA MEDIANTE LA FIGURA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, YA RECONOCIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y EN LA VIGENTE LEY ELECTORAL. RECONOCER A LOS DIPUTADOS Y A LAS DIPUTADAS DE NUEVO LEÓN QUE ACTUALMENTE VIVEN O EN SU CASO A LOS FAMILIARES DE QUIENES SE NOS HAN ADELANTADO EN EL CAMINO QUE TODOS HABREMOS DE RECORRER MEDIANTE UN RECONOCIMIENTO POR ESCRITO Y UN ACTO DE JUSTICIA, LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA, ASÍ COMO EL OFICIAL MAYOR, PRESENTES AQUÍ SON SIN DUDA TODOS USTEDES PERSONAJES IMPORTANTES MUY DESTACADOS, LOS NUEVOLEONESES LES AGRADECEMOS SU CONTRIBUCIÓN AL SURGIMIENTO DE NUEVAS EXPRESIONES POLÍTICAS DE LA SOCIEDAD QUE PARTICIPAN DE MANERA PACÍFICA EN LOS PROCESOS ELECTORALES MOTIVANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA APROBÓ IMPORTANTES LEYES Y REFORMAS AL MARCO JURÍDICO MIENTAS QUE DESTACAN ENTRE OTRAS LA LEY DEL CONSEJO TUTELAR DE MENORES, LA LEY DEL DECRETO QUE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DE MONUMENTOS, APROBACIÓN DEL CONVENIO AL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL, LEY DE FOMENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTOS, LEY QUE CREA EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO, LA APROBACIÓN DEL DECRETO QUE CONTIENE EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DENOMINADO LA GRAN PLAZA, LA LEY QUE CREA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, REFORMA AL ARTÍCULO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN



POLÍTICA DEL ESTADO RELATIVO AL DERECHO DE LOS NIÑOS, DONDE A ESTE RESPECTO NUEVO LEÓN ES PIONERO EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, MUCHO ANTES QUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN REFORMARA LA CONSTITUCIÓN FEDERAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS, ASÍ COMO EXPEDIR LEYES REGLAMENTARIAS CORRESPONDIENTES. ESTA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA ADEMÁS DE REFORMAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO MODIFICÓ EL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO ASÍ COMO EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES CON DISPOSICIONES EN FAVOR DE LA NIÑEZ NEOLONESA, LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONCLUYÓ SUS FUNCIONES EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1982, ESTUVO PRESIDIDA POR EL DIPUTADO JUVENTINO GONZÁLEZ BENAVIDES POR EL PRIMER SECRETARIO PROFESOR JESÚS G. GARZA TORRES Y EL SEGUNDO SECRETARIO CONTADOR PÚBLICO NAHÚM PÉREZ CASTAÑEDA. SIN DUDA ESTA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA PASARÁ A LA HISTORIA POR MARCAR UN RUMBO, QUE ES Y SERÁ LA GUÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE NUESTRA DEMOCRACIA EN NUESTRO ESTADO. POR ELLO Y POR MUCHAS COSAS MÁS, QUE POR FALTA DE TIEMPO NO PODEMOS MENCIONAR EN HORA BUENA NUESTRA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA LES DESEA UNA VIDA DE CALIDAD Y POR MUCHOS AÑOS A TODOS USTEDES. EN HORA BUENA, FELICIDADES Y GRACIAS COMPAÑEROS”. (APLAUSOS)

**C. PRESIDENTA:** “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. CESAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DE LA REVOLUCIÓN INSTITUCIONAL, PERDON, PERDON, PERDON, DEL PRI... ES DE SABIOS RECONOCER LOS ERRORES... MI DIPUTADO UNA DISCULPA”

**C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN,** REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “...NO SE PREOCUPE DIPUTADA PRESIDENTE, YA SABE QUE SOMOS CENTRO IZQUIERDA, NO SE PREOCUPE DIPUTADA PRESIDENTE..., CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, BUENAS TARDES, SEAN USTEDES TODOS BIENVENIDOS. HOMENAJEADOS Y FAMILIARES QUE HOY NOS ACOMPAÑAN EN

ESTE RECINTO LEGISLATIVO Y A TODOS LOS ASISTENTES EN ESTA GALERÍA POR ESTE ESPACIO SOLEMNE Y PODER REALIZAR ESTE RECONOCIMIENTO QUE PARA TODOS NOSOTROS ES UN HONOR DADO QUE VIENDO LAS PANTALLAS Y ANALIZANDO LAS IMÁGENES, BUENO VIENEN A MI MENTE Y A MI MEMORIA GRATOS RECUERDOS QUE DE LA MANO DE MI ABUELO Y DE MI SEÑOR PADRE ASISTÍ EN MI NIÑEZ A ESAS SESIONES, ALLÁ EN LOS 80 Y BUENO DONDE CON EL TIEMPO Y EN MI DESARROLLO LABORAL HE VENIDO CONVIVIENDO CON OTROS DIPUTADOS DE ESE ENTONCES, ME REFIERO A DIEGO LÓPEZ, NAHÚM PÉREZ, Y DESDE LUEGO AL LICENCIADO GASPAR VÁZQUEZ, MUCHAS GRACIAS. HONORABLE ASAMBLEA. HACE CASI 35 AÑOS, EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN SINTONÍA CON EL RESTO DE LA REPÚBLICA, VIVIÓ UNA ETAPA FUNDAMENTAL PARA INICIAR LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA QUE FORTALECERÍA AL SISTEMA POLÍTICO Y EN CONSECUENCIA A LA SOCIEDAD EN GENERAL. POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE NUESTRA ENTIDAD, UNA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, SE CONFORMARÍA POR DIPUTADOS EMANADOS DE DISTINTAS FUERZAS POLÍTICAS QUE LLEGARÍAN A FORMAR PARTE ELEMENTAL DE LA TOMA DE DECISIONES DE ESTA LXII LEGISLATURA QUE FUNCIONÓ DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1979 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1982 SERÁ RECORDADA POR LA HISTORIA COMO AQUELLA PRIMERA LEGISLATURA PLURIPARTIDISTA EN NUESTRO ESTADO. LA IMPORTANCIA DE ESTE ACONTECIMIENTO ES DIGNA DE RECONOCER, YA QUE POCOS ACTORES AJENOS AL PARTIDO POLÍTICO HEGEMÓNICO SE ATREVÍAN A PARTICIPAR DIRECTAMENTE EN LOS ESPACIOS DEMOCRÁTICOS. EL SISTEMA POLÍTICO NO CONTABA CON ESPACIOS DE REPRESENTACIÓN PARA QUE LAS MINORÍAS SIQUIERA FORMARAN PARTE DE LAS INSTANCIAS MÁS MÍNIMAS DE LAS EXPRESIONES POLÍTICAS Y SOCIALES. PERO LA CONVICCIÓN POR GENERAR MEJORES INSTITUCIONES EN TODO EL PAÍS POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, Y CON LA ENORME HABILIDAD POLÍTICA DE SU SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, JESÚS REYES HEROLES, PERMITIERON QUE EN UNA SOCIEDAD EN LA QUE CADA VEZ EXISTÍA UNA MAYOR DIVERSIDAD, NO SÓLO LAS MAYORÍAS FUERAN DETERMINANTES PARA CONDUCIR LAS ACCIONES DE GOBIERNO, SINO TAMBIÉN LAS MINORÍAS, CUMPLIENDO CON EL ASPECTO MÁS VALIOSO Y FUNDAMENTAL DE CUALQUIER SISTEMA DEMOCRÁTICO: LA PLURALIDAD POLÍTICA. LA

PLURALIDAD POLÍTICA VENDRÍA A SER AQUEL REVULSIVO QUE LLEGARÍA A DARLE VIDA AL SISTEMA POLÍTICO. ENTENDIENDO PRIMERO, QUE EL SISTEMA POLÍTICO SE TRANSFORMA DEPENDIENDO DE LAS NECESIDADES DE UNA SOCIEDAD; Y SEGUNDO, QUE EN UNA SOCIEDAD EN LA QUE CONSTANTEMENTE SE ESTÁ EN MOVIMIENTO, LA PLURALIDAD DE IDEAS, PROPÓSITOS, E INTERESES, NECESITAN DE UN CAUCE NATURAL A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA. ANTE ESTO, LLEGARÍAN NUEVOS MECANISMOS QUE SE CONVERTIRÍAN EN CANALES DE EXPRESIÓN NATURALES, LOS CUALES ADEMÁS DE GARANTIZAR UNA CONVIVENCIA PACÍFICA INMERSA EN LA PLURALIDAD POLÍTICA DE LA SOCIEDAD, FORJARÍAN EL INICIO DE UNA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA PLURAL QUE INCLUSO AL DÍA DE HOY SIGUE VIGENTE: LOS DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. NUEVO LEÓN NO FUE LA EXCEPCIÓN EN ADOPTAR ESTE MECANISMO POLÍTICO, Y BAJO EL ENTENDIMIENTO DE QUE LA PLURALIDAD POLÍTICA ERA UNA REALIDAD EN NUESTRO PAÍS, SE ABRIERON LOS MECANISMOS PARA QUE ALGUNOS PARTIDOS, AÚN SIN OBTENER TRIUNFOS POR MAYORÍA PUDIERAN ACCEDER A INTEGRAR EL CONGRESO LOCAL. CABE DESTACAR EN ESTE PUNTO QUE NUESTRO ESTADO TAMBIÉN SE CONVIRTIÓ EN UNO DE LOS PRIMEROS EN EL ÁREA DE LOS AYUNTAMIENTOS, YA QUE CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUESTRA CIUDAD DE MONTERREY Y DE LOS DEMÁS MUNICIPIOS TAMBIÉN SE LLEVÓ Y EMPEZABA LA VIDA PLURAL HACIA EL INTERIOR Y LA COMPOSICIÓN DE ESTOS CABILDOS DONDE YA EXISTÍAN DE DIFERENTES PARTIDOS Y LA COMPOSICIÓN DE ESTOS EN LA VIDA COTIDIANA Y LA VIDA POLÍTICA DE HACIA EL INTERIOR DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. FUE ASÍ QUE TRAS LOS COMICIOS DEL 1 DE JULIO DE 1979, LOS RESULTADOS DERIVARON A LA INTEGRACIÓN DE UNA LEGISLATURA EN LA QUE EL 25% DE LOS DIPUTADOS NO ERAN DE MAYORÍA. EL PLENO DERECHO A DECIDIR DE LA SOCIEDAD, GENERÓ QUE SE INTEGRARÁN DE FORMA ÓPTIMA LAS IDEAS E INTERESES EN LA UNIDAD DEMOCRÁTICA DE NUEVO LEÓN, EN UNA LXII LEGISLATURA EN LA QUE SE ELIGIERON A 14 DIPUTADOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, 3 DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, 2 DEL PARTIDO AUTÉNTICO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y 1 DE PARTIDO POPULAR SOCIALISTA. A PARTIR DE ENTONCES LAS LEGISLATURAS DEL CONGRESO DEL ESTADO PASARON A TENER UNA EXPRESIÓN PLURAL MÁS

ACORDE CON LA COMPOSICIÓN SOCIAL, LO CUAL HA PERMITIDO, GRACIAS A LA COMPETENCIA ELECTORAL, QUE EN LA TOMA DE DECISIONES CUENTEN CON UNA VERDADERA REPRESENTATIVIDAD DE LA SOCIEDAD NEOLONESA. EL CONGRESO DEL ESTADO, FIEL REPRESENTANTE DE LA POBLACIÓN, HA PODIDO EN ESTOS 35 AÑOS IR CONSTRUYENDO UN PODER LEGISLATIVO EN CONSTANTE MEJORAMIENTO, EN EL QUE SIN RENUNCIAR AL DEBATE Y LA CONFRONTACIÓN, SE PRIVILEGIA LA BÚSQUEDA DE ACUERDOS EN LO FUNDAMENTAL PARA RESPONDER A LAS EXPECTATIVAS DEL PROGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES POR LO ANTERIOR, QUE EN ESTE DÍA RECORDAMOS ESPECIALMENTE A QUIENES FORMARON EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI EN AQUELLA LEGISLATURA PLURAL. A LA DIPUTADA DOCTORA ANGELINA PATRÓN DE TREVIÑO, QUE PRESIDÓ LAS JUNTAS PREPARATORIAS Y FUE LA PRIMERA PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA. AL DOCTOR JUVENTINO GONZÁLEZ BENAVIDES Y DON ADÁN LÓPEZ RODRÍGUEZ, AMBOS DE GRATA MEMORIA. A LOS REPRESENTANTES OBREROS GLORIA MENDIOLA, JUAN FRANCISCO CABALLERO, AGUSTÍN SERNA MENDOZA Y DIEGO LÓPEZ CRUZ, A LOS AMIGOS CAMPESINOS JUVENCIO MARTÍNEZ SOTO Y DON ELOY TREVIÑO QUE HOY NOS ACOMPAÑA, A LOS TRABAJADORES FEDERALES Y DE LA EDUCACIÓN REPRESENTADOS POR JOSÉ FRANCISCO MORENO Y JESÚS GARZA TORRES, A LA FÓRMULA DE AMÉRICO MONTEMAYOR Y SERVANDO CANTÚ, DEL DISTRITO DE CADEREYTA Y AL INGENIERO PLUTARCO ELÍAS CALLES SÁENZ DE GENERAL TERÁN. Y DESDE LUEGO AL EX SECRETARIO DE GOBIERNO Y PRIMER COORDINADOR DE NUESTROS GRUPOS LEGISLATIVOS, ES EL LICENCIADO BALTAZAR CANTÚ GARZA. ASIMISMO, EVOCAMOS EL RECUERDO DE LOS DIPUTADOS DE LAS OTRAS FRACCIONES, LA LICENCIADA BOTELLO, EL DOCTOR GUAJARDO, EL LICENCIADO SALINAS, DON FORTINO ALEJANDRO, EL MAESTRO ESPARZA Y LOS DIPUTADOS NAHÚM Y EMILIANO SIN OLVIDAR AL OFICIAL MAYOR LICENCIADO GASPAR VÁZQUEZ AGUILAR. HOY NOS CORRESPONDE A NOSOTROS LOS DIPUTADOS COMO INTEGRANTES DE LA LXXIII LEGISLATURA, RESPONDER A LAS EXIGENCIAS DE NUESTRO TIEMPO, Y TAL COMO YA LO HEMOS HECHO EN LA APROBACIÓN DE LA NUEVA LEGISLACIÓN ELECTORAL, SEGUIR EN LA RUTA DEL PERFECCIONAMIENTO DE LA DEMOCRACIA. QUIERO DECIRLES QUE SI BIEN LA ALTERNANCIA HA LLEGADO EN NUESTRO PAÍS Y A NUESTRO ESTADO,

TODAVÍA QUEDA UN ENORME CAMINO POR RECORRER EN ESTA CARRERA DENOMINADA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA. BAJO EL LIDERAZGO DEL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO, EN CONJUNTO CON EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE CONSOLIDAR ASPECTOS FUNDAMENTALES QUE HARÁN DE NUESTRA DEMOCRACIA MUCHO MÁS FUERTE Y PLURAL; DESDE LA PARIDAD DE GÉNERO HASTA LA EXISTENCIA DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN LOS PRÓXIMOS COMICIOS, SON TEMAS QUE NOS TOCA AFIANZAR PARA QUE UN FUTURO AL IGUAL QUE USTEDES NOS TOQUE FORMAR PARTE DE LA HISTORIA DEMOCRÁTICA DE NUESTRO PAÍS Y DESDE NUESTRO ESTADO. LES AGRADEZCO SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA, POR TODO EL ENORME TRABAJO, QUE DEJÓ UNA IMPORTANTE HUELLA EN ESTA INSTITUCIÓN. POR MI CONDUCTO, Y DE FRENTE A USTEDES Y DE TODOS LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL REITERA SU COMPROMISO PARA SEGUIR TRABAJANDO POR UN DESTINO MEJOR PARA NUEVO LEÓN. ¡FELICIDADES!”. (APLASUSOS)

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ**, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “QUIEN OLVIDA SU HISTORIA ESTA CONDENADO A REPETIRLA, Y OTRA FRASE SIMILAR SEÑALABAN QUE EL PUEBLO AQUEL QUE OLVIDA SU HISTORIA ESTA CONDENADO A REPETIR SUS ERRORES. CON LA VENIA DE LA DIPUTADA PRESIDENTA DE ESTE HONORABLE CONGRESO, DISTINGUIDAS DIPUTADAS, DISTINGUIDOS DIPUTADOS. NO FUE UN OBSEQUIO LA APERTURA DE LA REPRESENTATIVIDAD DE LOS CIUDADANOS EN UN CONGRESO PLURAL, FUE EL PENSAMIENTO Y LA PROPUESTA INTELIGENTE DE JESÚS REYES HEROLÉS QUIEN AGOBIADO POR LA DICTADURA PERFECTA QUE SEÑALÓ CLARAMENTE EL ESCRITOR MARIO VARGAS LLOSA, QUE TUVIERON QUE ABRIR UNA VÁLVULA DE ESCAPE EN LA SOCIEDAD MEXICANA ANTE AQUELLA DECISIÓN HISTÓRICA QUE HIZO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN 1976, CUANDO EN UNA CONVENCION DEMOCRÁTICA DECIDIERON NO PARTICIPAR EN LA CONTIENDA ELECTORAL PRESIDENCIAL CUANDO EL TRISTEMENTE CÉLEBRE EX PRESIDENTE DE LA

REPÚBLICA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, CONTENDIÓ SOLO, HACIÉNDOLE UN VACÍO PORQUE LAS CONDICIONES POLÍTICAS, LAS CONDICIONES DICTATORIALES Y REPRESIVAS NO DABAN PARA QUE OTRO CIUDADANO PARTICIPARA EN LA VIDA POLÍTICA DEL PAÍS EN UN PROCESO ELECTORAL. Y FUE AHÍ, QUE REYES HEROLES EN 1967, HIZO UNA GRAN Y TRASCENDENTAL REFORMA POLÍTICA ESA SI FUE UNA VERDADERA REFORMA POLÍTICA ELECTORAL Y A MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, DICTATORIAL Y REPRESIVO, NO LE QUEDÓ OTRO REMEDIO MAS QUE ACATAR LA DISPONIBILIDAD LEGAL Y ADECUAR AL MARCO ESTATAL LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DIFERENTES AL PENSAMIENTO DE ÉL, LA HEGEMONÍA PARTIDISTA TUVO QUE ABRIR CAMINO A LA DEMOCRACIA FINALMENTE EL PAÍS ENTERO TENDRÍA QUE ABRIRSE A LA DEMOCRACIA, TENÍA QUE HABER VOCES DISCORDANTES, TENÍA QUE TENER EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN COMO OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA QUIEN LANZARA LA VOZ, QUIEN LEVANTARA LA VOZ, Y FUE ASÍ QUE EN ESA LXII LEGISLATURA HUBIESE HOMBRES, QUE CON TODO RESPETO LO DIGO, PORQUE AQUÍ HAY HOMBRES Y MUJERES QUE FORMARON PARTE DE ESA LEGISLATURA, PERO HABLO POR MI PARTIDO, MIS RESPETOS PARA MI QUERIDO AMIGO AGUSTÍN, A TODOS CON LOS QUE HE COMPARTIDO ALGUNAS OTRAS ACTIVIDADES POLÍTICAS A LOS NIETOS DE LOS LEGISLADORES DE AQUELLA ÉPOCA, A LAS MISMAS PERSONALIDADES QUE FORMARON LA LEGISLATURA PERO YO HABLO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOY PANISTA DESDE HACE 32 AÑOS, ME TOCO COMPARTIR TRINCHERA CON UN LEGISLADOR PANISTA, VALIENTE AGUERRIDO, GRAN ABOGADO, LEOPOLDO H. SALINAS, QUIERO BRINDARTE ESTE DISCURSO PARA TI, DIOS BENDITO QUE VIVES, IGUAL QUE LOS DEMÁS LEGISLADORES QUE FUERON TUS COMPAÑEROS, QUE BONITO QUE HOY TENEMOS ESA OPORTUNIDAD. DECÍA YO HACE POCO, SEÑALANDO UN TRABAJO QUE PRESENTO EL DIPUTADO TONY GONZÁLEZ DEL PRI QUE ESTE CONGRESO NO SOLAMENTE ES UNA CÁMARA DE DEBATES SIN RAZÓN, DE DEBATES ESTÉRILES DE LA PROPUESTA NEGATIVA Y DEL REGATEO NEGATIVO SINO QUE TENEMOS QUE SER PROPOSITIVOS Y APLAUDO LA PROPUESTA DEL DIPUTADO INDEPENDIENTE JESÚS CEDILLO POR HABER PROPUESTO Y QUE TODOS, TODOS LOS DIPUTADOS DE ESTE CONGRESO ACEPTÁRAMOS DE BUENA GANA HACER HISTORIA, HACER HISTORIA, PORQUE NO PODEMOS REPETIR LOS ERRORES DEL

PASADO ES UNA OBLIGACIÓN MORAL, CONSTITUCIONAL Y POLÍTICAS QUE RINDAMOS ESTE MEREcido HOMENAJE A USTEDES, A USTEDES QUE HOY ESTÁN AQUÍ PRESENTES ME DICEN QUE ESTÁN DON AMÉRICO, ESTA PLUTARCO, ESTA DON ELOY, PUES ESTA AGUSTÍN, ESTA GLORIA LA NIETA DE LA DIPUTADA GLORIA JOSEFINA MENDIOLA DE GLORIA MENDIOLA, EL NIETO DE JUVENTINO, LA MISMA ANGELINA PATRÓN DE TREVIÑO, QUE HONOR DE VERAS, QUE DICHA QUE ESTE USTED AQUÍ SON PARTE DE LA HISTORIA DE NUEVO LEÓN Y ES UNA OBLIGACIÓN MORAL DE NOSOTROS QUE ESTEMOS AQUÍ DIEGO LÓPEZ, DIEGO, QUE HONOR DE VERAS TENERTE AQUÍ, UN ABRAZO FUERTE DIEGO. Y BUENO PUES FINALMENTE MI POSTURA COMO PANISTA DECÍA YO QUE EL PUEBLO, LE AGRADEZCO A JULIO CESAR EL DIPUTADO PANISTA DE SAN NICOLÁS BUSCÁBAMOS QUIEN HABÍA DICHO ESA FRASE, JULIO, DECÍAMOS QUE ESA FRASE SE HABÍA HECHO PUES CON EL TIEMPO POPULAR PERO NO, SE LE ATRIBUYE ESA FRASE DE QUE EL PUEBLO QUE NO CONOCE SU HISTORIA Y ESTÁ CONDENADO A REPETIR LOS ERRORES SE LE ATRIBUYE A OTROS A UN FILÓSOFO ESPAÑOL QUE TIENE EL NOMBRE MUY LARGO LO VOY A REPETIR, JORGE AGUSTÍN NICOLÁS RUIZ DE SANTAYANA Y BORRAS, PERO ANTES YA SE LE ATRIBUÍA ESA FRASE AL FILÓSOFO GRIEGO MARCO TULIO CICERÓN. YO CONCLUYO QUE ES LO MISMO, SEÑALO Y DIGO QUE “EL PUEBLO QUE NO CONOCE SU HISTORIA ESTÁ CONDENADO A REPETIRLA”, PORQUE SI BIEN NO HABÍA ANTES DE LA LXII, ANTES DEL 79 LA VOZ DISCORDANTE, LA VOZ QUE REPRESENTARA A OTRA IDEOLOGÍA REFERENTE A LA DEL PRI, HOY, HOY COMO SI SE TRATARA DE UNA PELÍCULA DE LUIS ESTRADA, O DE DAMIÁN ALCÁZAR, EL PRI TOTALITARIO, EL PRI QUE REPRIME EN EL ESTADO DE GUERRERO, EL PRI TOTALITARIO QUE METE A LA CÁRCEL A LOS JÓVENES POR PONER UNAS MANTAS DE MANIFESTACIÓN EN CONTRA DE UN GOBIERNO, ESTÁ DE REGRESO, ESOS ERRORES NO LOS PODEMOS COMETER. ES CUANTO”. (APLAUSOS)

CONCLUIDAS LAS PARTICIPACIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, LA C. PRESIDENTA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **LEOPOLDO SALINAS GAYTÁN**, QUIEN EXPRESÓ: “CIUDADANA PRESIDENTA DEL CONGRESO, CIUDADANOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LA LXXIII LEGISLATURA DEL ESTADO, SEÑORES INVITADOS Y

AMIGOS. POR PRINCIPIO SE PONE UN SINCERO AGRADECIMIENTO AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN AL HABER ACORDADO POR UNANIMIDAD ESE SIGNIFICATIVO EVENTO DE HOMENAJEAR A LA LXII LEGISLATURA AL SER LA PRIMERA PLURIPARTIDISTA LO CUAL DEBE CONSIDERARSE HISTÓRICO Y TRASCENDENTE Y ADEMÁS LA PRIMERA QUE TUVO COMO INTEGRANTE EL PRIMER DIPUTADO DE ELECCIÓN DIRECTA DE OPOSICIÓN, O SEA, TUVIERON QUE TRANSCURRIR 35 LARGOS AÑOS PARA EXALTAR TAN IMPORTANTE EL PRIMER ACONTECER POR LO QUE PIDO CIUDADANA PRESIDENTA, DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ HACER EXTENSIVA ESTA GRATITUD A TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA LXXIII...(APLAUSOS). LA LXII LEGISLATURA SE INTEGRÓ A LAS CERO HORAS DEL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1979, AL ASÍ DISPONERLO LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, ANTES SE INTEGRABA A LAS DIEZ U ONCE HORAS DE ESE DÍA, Y QUEDABA UN VACÍO DE PODER, POR VARIAS HORAS, LA LEGISLATURA SE CONFORMÓ POR VEINTE DIPUTADOS, QUINCE DE ELECCIÓN DIRECTA AL SER QUINCE LOS DISTRITOS LOCALES Y EL RESTO CINCO POR DESIGNACIÓN SIENDO POR ELLO CATORCE PRI, TRES PAN, DOS PARM Y UNO PPS. HAY QUE DEBATIR QUE EL DISTRITO DONDE SE OBTUVO EL TRIUNFO DE ELECCIÓN DIRECTA DE OPOSICIÓN COMPRENDÍA EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, TANTO LOCAL COMO FEDERAL, Y A RAÍZ DE ESO CAMBIARON DE UNO A TRES LOS DISTRITOS INCLUYENDO OTROS MUNICIPIOS. LA LLEGADA DEL PLURIPARTIDISMO EN EL CONGRESO FUE UN PARTE AGUAS UN HITO QUE CAMBIARÍA PARA BIEN MUCHO DE LOS PROCEDERES Y OPERATIVIDAD QUE REVOLUCIONARIA LOS PROCEDIMIENTOS, METODOLOGÍA Y LOS RESULTADOS Y CONSECUENCIAS SE VIERON DE INMEDIATO EN CORTO PLAZO. LA GLOSA AL INFORME DEL EJECUTIVO QUEDO COMO NORMA SE HICIERON MODIFICACIONES A LA CONSTITUCIÓN Y LEY ELECTORAL EN VARIOS ASPECTOS, UNA DE ELLAS FUE QUE CIUDADANOS RADICADOS EN EL ÁREA METROPOLITANA PODÍAN CONTENDER EN TODOS LOS MUNICIPIOS DE LA MISMA, LA LEY DEL CONSEJO TUTELAR PARA MENORES, SE PROPUSO LA CREACIÓN DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y AQUÍ HAGO UN PARÉNTESIS PARA INDICAR QUE NUESTRA FRACCIÓN PARLAMENTARIA PRESENTÓ DECLARACIONES PATRIMONIALES EN TRIBUNA Y LUEGO ENTREGÓ



AL TESORERO GENERAL DEL ESTADO PARA SU RESGUARDO Y COMPARACIÓN CON LA FINAL E INVITAMOS A TODOS LOS LEGISLADORES PARA HACERLO, PERO NADIE LO ACEPTÓ, ADUCIENDO NO ERA OBLIGACIÓN, SE PROPUSIERON REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LOS MUNICIPIOS, SE HICIERON MODIFICACIONES A LA CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO DEL CONGRESO PARA QUE SE EXPIDIERA LA LEY ORGÁNICA DEL MISMO, SE PROPUSO LA CREACIÓN DEL DIARIO DE DEBATES, LA LEY DE PROTECCIÓN AL NIÑO, AL REVISAR EL TRÁMITE PRESUPUESTAL DE EGRESOS EN PLANTILLA DE DIETAS Y SUELDOS SE PIDIÓ UNA ADECUADA REGULACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALISTAS PARA COLOCAR LAS CIFRAS EN UNA REALIDAD, SE ALENTÓ AL EJECUTIVO MODIFICAR EL ARTÍCULO CONSTITUCIONAL SOBRE DERECHO DE INICIATIVA QUE ASISTÍA A LOS DIPUTADOS Y CUYO ARTÍCULO RESPECTIVO SEÑALABA QUE ASISTÍA AL DIPUTADO PERO MEDIANTE APOYO DE TRES O MÁS, ESTO ÚLTIMO MODIFICADO POR INICIATIVA DEL MISMO EJECUTIVO AL TOMAR POSESIÓN Y SE LOGRABA TENER UNA REFORMA PARA QUE SOLO AL DIPUTADO ENTRE OTROS LE ASISTÍA EL DERECHO DE INICIATIVA SIN NINGÚN APOYO COMO LO ESTABLECÍAN TODAS LAS CONSTITUCIONES LOCALES DEL PAÍS Y AUN LA MISMA FEDERAL. NATURALMENTE EXISTIERON MUCHAS OTRAS PROPUESTAS DE LAS DEMÁS FRACCIONES ALGUNAS PROSPERARON Y OTRAS NO, EN ESE MOMENTO PERO DESPUÉS SE ADOPTARON Y MUCHAS AÚN PREVALECE, CREO ES DE JUSTICIA MENCIONAR AL GRUPO DE APOYO DE LA OFICIALÍA MAYOR SU PERSONAL ADMINISTRATIVO A QUIENES A PESAR DE LOS RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS DE AQUELLOS TIEMPOS SIEMPRE ESTUVIERON EN DISPOSICIÓN DE COLABORAR AL MÁXIMO PARA SACAR ADELANTE NUESTROS TRABAJOS Y EN MUCHO PREVALECIÓ SU ESPÍRITU DE COOPERACIÓN EN FORMA ECUÁNIME Y DESINTERESADA PARA TODOS LOS LEGISLADORES Y POR LO VISTO QUIZÁ DEBIDO A SUS RESULTADOS ALGUNOS TODAVÍA CONTINÚAN LABORANDO. MUCHAS GRACIAS SEÑORES CONGRESISTAS POR ESTA GRANDIOSA REFERENCIA QUEDO EN LO PERSONAL MUY AGRADECIDO POR SU PROCEDER Y CONSIDERÓ ASÍ LO SIENTAN MIS DEMÁS COMPAÑEROS AQUÍ REUNIDOS, ASÍ COMO PERCIBO LO ASIENTEN QUIENES YA NO ESTÁN CON NOSOTROS. CREO QUE ESTE GESTO ES DIGNO DE TODO ENCOMIO, Y ESPERO QUE CUANDO SE GRABEN CON LETRAS DE ORO LOS

ACONTECIMIENTOS RELEVANTES DEL CONGRESO EN LA CÁMARA COMO LO SON EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERAL, UNA PUDIERA SER LA LXII LEGISLATURA. SEÑORAS Y SEÑORES A TRES DÉCADAS Y UN LUSTRO DE DISTANCIA Y CON MIS 85 AÑOS DE EXISTENCIA ME CONSIDERO UN PRIVILEGIADO POR EL CREADOR AL TENER LA FORTUNA DE PODER ESTAR CON VIDA Y PRESENTE EN ESTE EVENTO, POR ELLO AGRADEZCO MUY ENCARECIDAMENTE A DIOS POR TAN INMERECEADA CONSIDERACIÓN”.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIEGO LÓPEZ CRUZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO CIUDADANA PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE ESTA LXXIII LEGISLATURA. DE VERAS ES UN HONOR HABLAR ANTE USTEDES EN ESTE HOMENAJE QUE SE NOS BRINDA A LA LXII LEGISLATURA DE LA CUAL FORMAMOS PARTE, TRES MUJERES YA REPRESENTABAN EN ESA LEGISLATURA AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, VALIOSAS LAS TRES, ANGELINA PATRÓN MI PRESIDENTA, GLORIA MENDIOLA UNA AGUERRIDA LUCHADORA SOCIAL EN LA DEFENSA DE LOS OBREROS Y CONSUELO BOTELLO DE FLORES DE ACCIÓN NACIONAL QUE SE DIGA LO QUE SE DIGA, ALFONSO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ GOBERNADOR EN TURNO, A INSTANCIAS DEL PARTIDO MAYORITARIO LO CONVENCIMOS PARA QUE CONSUELO BOTELLO DE FLORES FUERA LA PRIMER PRESIDENTA DE ACCIÓN NACIONAL EN ESA LEGISLATURA CON EL APOYO NUESTRO. APRENDIMOS MUCHAS COSAS EN ESA LEGISLATURA, GRANDES HOMBRES COMO LOS HAY EN ESTA LEGISLATURA, PLUTARCO ELÍAS CALLES, AMÉRICO MONTEMAYOR GARZA, NAHÚM PÉREZ CASTAÑEDA, LEOPOLDO SALINAS GAYTÁN, QUE NOS DÁBAMOS UNOS ENTRES MUY SABROSOS EN ESTA LEGISLATURA Y HACE UN MOMENTO ME DECÍA POLO, DIEGO ¿NO ME VAS A TIRAR VERDAD?, NO POLO YA PASARON LOS TIEMPOS, NOSOTROS ESTAMOS COMO LOS BOXEADORES, ARRIBA NOS DAMOS, ABAJO ACÁ ESTA MI MANO. Y NO PUEDO PASAR DE DARLE UN HOMENAJE MERECEADO PARA MÍ, MI SEGUNDO PADRE DEL SECTOR OBRERO, A ESE GRAN LÍDER DON AGUSTÍN SERNA MENDOZA QUE POR CIERTO SIENDO YO DIRIGENTE MINERO, QUE FUE CUANDO TUVE LA OPORTUNIDAD DE SER DIPUTADO LOCAL, ÉL ME CONVENCÍO Y ME

DECÍA DIEGO, LO TUYO ES EL SECTOR OBRERO, VENITE AYUDARLE A MI HIJO AGUSTÍN SERNA SERVÍN, UN JOVEN DIRIGENTE EN AQUÉL ENTONCES Y QUE TODAVÍA ESTA FUERTE Y QUE SIGUE TRABAJANDO POR LOS OBREROS Y NO ME ARREPIENTO PORQUE TENGO ESCASOS 30 AÑOS AL LADO DE AGUSTÍN SERNA SERVÍN Y HE APRENDIDO MUCHAS COSAS, Y LES QUIERO DECIR A USTEDES A LA ACTUAL LEGISLATURA, PELEEN, DISCUTAN, TIENEN QUE SENTAR SUS IDEALES PERO EN UNA SESIÓN SOLEMNE COMO ESTA NO ES MOMENTO DE HABLAR DE LOS PARTIDOS, A FINAL DE CUENTAS TODOS SOMOS LOS MISMOS, YO RESPETO IRRESTRICAMENTE TODAS LAS RELIGIONES, PORQUE A FINAL DE CUENTAS TODAS LLEGAN HACIA DIOS Y ¿POR QUÉ NO RESPETARNOS COMO PARTIDO? Y AQUÍ HABLAR, PERO EN SU MOMENTO, COMO LO HEMOS HECHO ¿TE ACUERDAS FREDY? EN LA ANTERIOR LEGISLATURA QUE ESTUVIMOS JUNTOS NOS DÁBAMOS, ¿VERDAD QUE FUIMOS AMIGOS SIEMPRE?. ENTONCES LOS CONMINO TRABAJEN POR NUEVO LEÓN DÉJENSE DE COSAS VAMOS HACER LAS COSAS BIEN, VAMOS APOYAR AL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL PARA QUE LAS COSAS SALGAN BIEN PARA NUEVO LEÓN, QUE DIOS LOS BENDIGA MUCHAS GRACIAS”.

ACTO SEGUIDO LA C. PRESIDENTA SOLICITO A LA OFICIALÍA MAYOR EL APOYO PARA LA PROYECCIÓN DE UN VIDEO Y UNA BREVE CRÓNICA DE LA LXII LEGISLATURA.

UNA VEZ TERMINADA LA PROYECCIÓN DEL VIDEO LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS DIPUTADOS: ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, CARLOS BARONA MORALES, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, PASARAN AL FRENTE DEL PRESÍDIUM PARA LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LOS EX DIPUTADOS HOMENAJEADOS.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR A CONOCER EL NOMBRE DE LOS EX DIPUTADOS A LOS CUALES SE LES RINDIÓ HOMENAJE.

EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “CON MUCHO GUSTO PRESIDENTA; C. ANGELINA PATRÓN DE TREVIÑO; C. DR. RAMIRO CÁRDENAS GONZÁLEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL C. JUVENTINO GONZÁLEZ BENAVIDES; C. GLORIA ELÍAS, EN REPRESENTACIÓN DE C. GLORIA JOSEFINA MENDIOLA OCHOA; C. AGUSTÍN SERNA DE LEÓN, EN REPRESENTACIÓN DEL C. AGUSTÍN SERNA MENDOZA; C. HOMERO CANTÚ OCHOA, EN REPRESENTACIÓN DEL CIUDADANO BALTAZAR CANTÚ GARZA; C. AMÉRICO MONTEMAYOR GARZA; C. PLUTARCO ELÍAS CALLES; C. AMPARO CABALLERO VIUDA DE CABALLERO, EN REPRESENTACIÓN DEL C. JUAN FRANCISCO CABALLERO ESCAMILLA; C. DIEGO LÓPEZ CRUZ; C. LAURA LÓPEZ ELIZONDO, EN REPRESENTACIÓN DEL C. ADÁN LÓPEZ RODRÍGUEZ; C. LEOPOLDO H. SALINAS GAYTÁN; C. NAHÚM PÉREZ CASTAÑEDA; SEÑOR OFICIAL MAYOR, C. GASPAR VÁZQUEZ AGUILAR”

CONCLUIDO EL ESPACIO DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE: “ESTA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO CLAUSURA EL ESPACIO SOLEMNE PARA RENDIR UN HOMENAJE A LOS DIPUTADOS QUE INTEGRARON LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, POR EL 35 ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DE LA PRIMERA LEGISLATURA PLURIPARTIDISTA”. (APLAUSOS)

**C. PRESIDENTA:** “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DE NUESTRO REGLAMENTO ME PERMITO NOMBRAR EN COMISIÓN A LOS DIPUTADOS JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, GUADALUPE RODRIGUEZ MARTÍNEZ, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA LA SALIDA DE ESTE RECINTO A NUESTROS INVITADOS”.

LA C. PRESIDENTA DECLARÓ EL RECESO, SUSPENDIÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO VERIFICAR EL QUÓRUM DE LEY.

EL C. SECRETARIO, INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 22 DIPUTADOS PRESENTES.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

**NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.**

NO HABIENDO DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

**NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.**

NO HABIENDO PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 20, 21 Y 22 DE OCTUBRE DE 2014.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS  
BALDERAS.

DIP. IMELDA GUADALUPE  
ALEJANDRO DE LA GARZA.

**D.D. # 227-S.O. LXXIII-2014**  
**MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE DE 2014.**